



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO N°

97

DE 2018^A

(11 DIC 2018)

Por el cual se reanuda el Calendario Académico de Pregrado – segundo período de 2018.

El CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Acuerdos 011 del 10 de abril de 2000 y 29 del 6 de diciembre de 2018 expedido por el Consejo Superior Universitario.

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia en el artículo 69 garantiza la autonomía universitaria para darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos de acuerdo a la Ley.

Que la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 “Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior”, en el artículo 28 consagra la autonomía universitaria y reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, docentes, científicas y culturales.

Que según el Estatuto General de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Acuerdo N° 011 del 10 de abril 2000, artículo 26, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Universidad; como tal, ejercerá funciones decisorias en lo relacionado con el desarrollo académico.

Que de acuerdo con el artículo 27, de la norma ibídem, señala dentro de las funciones del Consejo Académico, en específico en el literal “i”, expedir el calendario de actividades académicas de la Universidad.

Que mediante Acuerdo 087 del 7 de noviembre de 2018, expedido por el Consejo Académico, se suspendió de manera provisional el calendario académico de pregrado – segundo período de 2018, de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Que con el fin de buscar la adecuada culminación del segundo periodo académico de 2018, el Consejo Académico en sesión del 11 de diciembre de 2018, analizó la propuesta de reanudación del Calendario Académico de Pregrado – segundo período de 2018.

En consecuencia, el Consejo Académico,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: REANUDAR el Calendario Académico de Pregrado – segundo período de 2018, el cual forma parte integral del presente Acuerdo, en un (01) folio.

PARÁGRAFO. - El presente Calendario Académico no aplica para los programas Tecnología en Asistencia Gerencial Presencial – Funza y Tecnología en Asistencia Gerencial - Distancia.

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR a la Rectora para modificar las fechas de matrícula ordinaria y extraordinaria, cuando las circunstancias lo requieran.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá D.C., el

11 DIC 2018

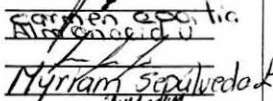
LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,

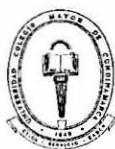

MARÍA DEL PILAR JIMÉNEZ MÁRQUEZ

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


PATRICIA INÉS ORTIZ VALENCIA

Proyectó y Revisó:	María del Pilar Jiménez Márquez	Vicerrectora Académica
	Jaime Méndez Henríquez	Vicerrector Administrativo
	Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Decana Facultad Ciencias de la Salud
	Patricia Duque Cajamarca	Decana Facultad Ciencias Sociales
	Myriam Sepúlveda López	Decana Facultad de Derecho
	James Alberto Ortega Morales	Decano (e) Facultad de Ingeniería y Arquitectura
	Juan Carlos Gómez Vásquez	Representante de los Docentes


Carmen Cecilia Almonacid Urrego

Myriam Sepúlveda López

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

REANUDACIÓN CALENDARIO ACADÉMICO PREGRADO- SEGUNDO PERÍODO 2018

SEM.	ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
1	Reanudación Inicio actividades docentes segundo periodo académico de 2018	10					
	Clases y Evaluaciones	10-12					
2	Clases y Evaluaciones	14-19					
	Última fecha digitalización segundo parcial	20					
3	Clases y Evaluaciones	21-26					
4	Clases y Evaluaciones	28-31	1 - 2				
5	Clases y Evaluaciones Finales		4 - 9				
	Finalización de clases programas de pregrado		9				
6	Última fecha digitalización evaluaciones finales		11 - 12				
	Exámenes Supletorios		12				
	Cómputo de calificaciones		12-13				
	Cierre del sistema académico		14-15				
7	Actividades de Finalización de Semestre		18 - 23				
	Última fecha pago matrícula ordinaria programas de pregrado estudiantes antiguos		25				
8	Pago matrícula extraordinaria estudiantes antiguos de pregrado con recargo del 10%		26-27				
	Inducción Estudiantes nuevos programas de Pregrado		25 - 28	1-2			
	Pago matrícula extraordinaria estudiantes antiguos de pregrado con recargo del 20%		28	1			
9	Última fecha legalización matrícula estudiantes antiguos			4			
	Iniciación de clases I-2019 - programa pregrado presencial			4			
	GRADOS PROGRAMAS DE PREGRADO					24	


MARÍA DEL PILAR JIMÉNEZ MÁRQUEZ
Rectora (e)